

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 189 -2013-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 06 AGO. 2013

VISTO:

El Informe N° 012-2103-CEPAD-F3-F4-OPE/INS emitido por la Presidenta de la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Instituto Nacional de Salud, respecto a la conformación de la mencionada Comisión Especial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 027-2012-J-OPE/INS de fecha 27 de enero de 2012 se resuelve recomponer la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Instituto Nacional de Salud para funcionarios F3 y F4, la cual queda conformada por: los siguientes miembros titulares Dra. Estela Encarnación Ospina Salinas, Presidenta; Med. Javier Roger Rail Vargas Herrera, Secretario y Q.F. Rubén Gaspar Tabuchi Matsumoto, miembro; y como miembros suplentes de los mismos, a Q.F. Alberto Alfredo Valle Vera; Med. José Baltazar Cárdenas Cáceres y CPC. Elizabeth Ojeda Alegría, respectivamente;

Que, con el documento de visto, la Presidenta de la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Instituto Nacional de Salud hace de conocimiento que a través de la Resolución Jefatural N° 133-2013-J-OPE/INS se ha dado por concluida la encargatura del CPC. Elizabeth Ojeda Alegría al Cargo de Directora General de la Oficina General de Administración y asimismo, que mediante la Resolución Jefatural N° 284-2012-J-OPE/INS, entre otros, se ha dado por culminada la designación del Medico Cirujano José Baltazar Cárdenas Cáceres en el cargo de Director General de la Oficina General de Asesoría Técnica, y señala que siendo el caso que los ex funcionarios mencionados integran el Colegiado de su Presidencia en calidad de miembros suplentes, solicita se disponga la designación de nuevos funcionarios que pasen a reemplazar a los mismos,

En consecuencia, a fin de contar con la totalidad de los miembros suplentes de la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Instituto Nacional de Salud, resulta necesaria la designación de los nuevos funcionarios que reemplazarán a los ex funcionarios indicados en el considerando precedente;

Con la visación de la Subjefatura y la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades y atribuciones establecidas en el literal h) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto del Instituto Nacional de Salud, aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2003-SA;



M. BARTOLOM.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la reconfirmación de la Comisión Especial de Procesos Administrativos disciplinarios designada mediante la Jefatural N° 027-2012-J-OPE/INS de fecha 27 de enero de 2012, atendiendo a la parte considerativa de la presente Resolución, la misma que quedará conformada por los siguientes miembros:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE	CARGO
Dra. Estela Encarnación Ospina Salinas	Q.F. Alberto Alfredo Valle Vera	Presidente
Md. Javier Roger Raúl Vargas Herrera	Lic. Aquiles Enrique Muñante Manrique	Secretario
Q.F. Rubén Gaspar Tabuchi Matsumoto	Méd. Pedro Gustavo Valencia Vásquez	Miembro

Artículo 2°.-NOTIFICAR la presente Resolución a los funcionarios mencionados, Oficina Ejecutiva de Personal para la inclusión en sus legajos personales y al Órgano de Control Institucional.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional.

Regístrese y comuníquese




César A. Cabezas Sánchez
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es idéntica al original
al documento que he tenido a la vista que he de dar fe de su autenticidad
interesado. Registro N° 747 25/7/2013

SR. CARLOS A. VELASQUEZ DE VELASCO



M. BARTOLOM.